

Denominación del Título	Grado en Veterinaria
Centro	Facultad de Veterinaria
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y criterios de admisión: Aparece en la web, es de acceso público y se corresponden con el título.

Las competencias del título: Aparecen en la web, son de acceso público y están todas descritas correctamente. (Competencias repartidas entre CT-UM y CG).

La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos): Aparece en la web y es de acceso público. Están correctamente descritos.

La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...): Aparece en la web y es de acceso público el BOE, el BORM, la ficha del RUCT, la memoria del título verificada, el calendario de implantación y los informes y recomendaciones de ANECA.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Es imposible cotejar las guías docentes que aparecen en la página web con la Memoria Verifica, ya que en esta aparecen descritas las materias y no las asignaturas. No obstante, las Guías docentes de la web son bastante completas.

En general el plan de estudios implantado parece coherente salvo en la temporalidad de algunas asignaturas como la Deontología, medicina legal y legislación veterinaria que está en 1º (2ºC) y debería estar por lógica en los últimos cursos.

Las actividades formativas están definidas en las diferentes asignaturas y se considera que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje. No obstante, la evaluación se ha realizado a través de la información recuperable de la página Web porque se ha intentado entrar en la página con password que ha suministrado la universidad y no se ha podido entrar en el citado enlace.

Los sistemas de evaluación descritos en las guías docentes se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y considero que permiten valorar los resultados de aprendizaje requeridos

Algunas asignaturas presentan una bibliografía muy abundante sin hacer distinción entre básica y complementaria, lo que debería modificarse. Cabe destacar que la bibliografía de las guías docentes viene un acceso a las bases de datos de la biblioteca.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Aparece en la web, es de fácil acceso y es público.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

ANECA ha certificado que el Sistema de Garantía de la Calidad implantado en todos los títulos de la Facultad de Veterinaria es conforme con las normas y directrices del Programa AUDIT.

Certificado Nº UCR-I 003/2013

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Parece que 85 profesores sean suficientes para la impartición del grado. No obstante quedan dos aspectos por dilucidar; a) si se han cubierto o no los déficit reconocidos en la memoria de verificación y b) qué tutores externos intervienen en las prácticas externas. Estos aspectos deberían aclararse. Si bien puede considerarse correcto, esta apreciación se basa en la información de las fichas de las asignaturas pero no se dispone de un enlace específico que esté activo ni de acceso a los CV de los profesores. Esto debería subsanarse.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales se consideran adecuados.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La organización de las prácticas curriculares se considera adecuada.

Prácticas obligatorias (24 ETCS) se encuentran bien descritas, planificadas y se adecúan para la adquisición de competencias del título

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El número de estudiantes de nuevo ingreso parece normalizado después de un pico por la adaptación del plan antiguo. La tasa de abandono es reducida y el resto está en el rango de las estimadas en la memoria verificada.

Madrid a 1 de Marzo de 2015

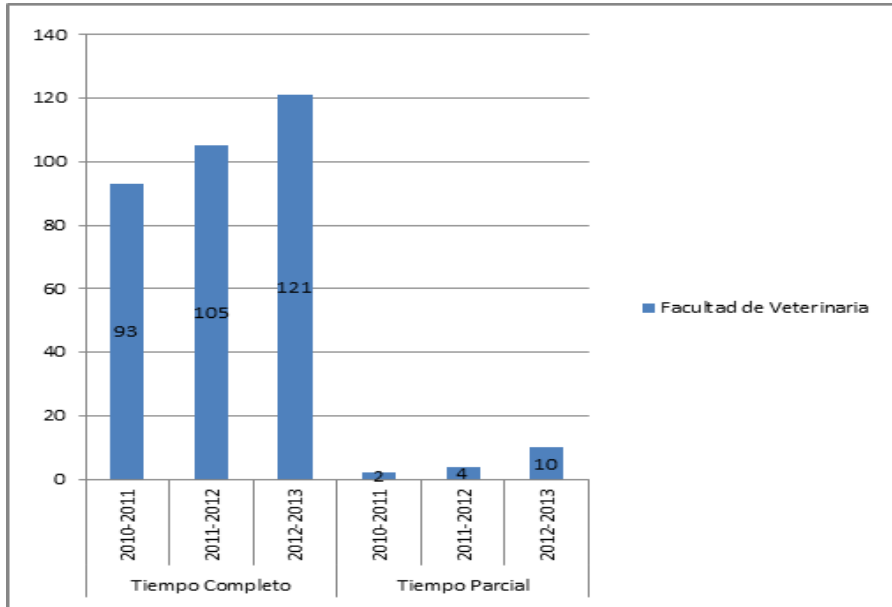
EL DIRECTOR DE ANECA



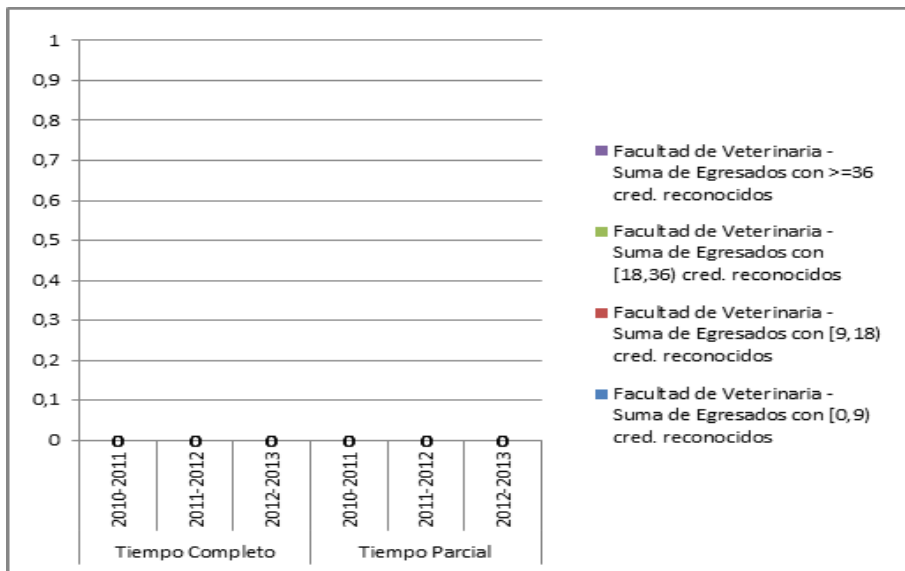
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



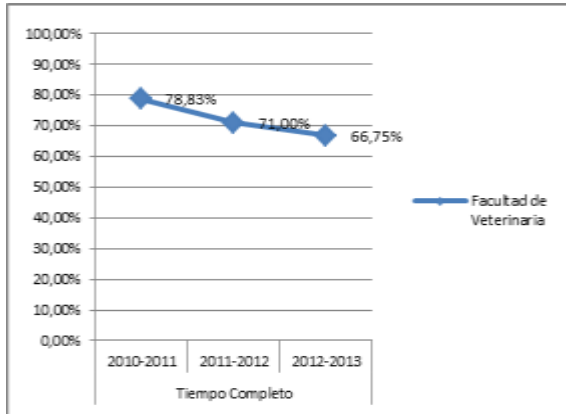
Datos de Egresados



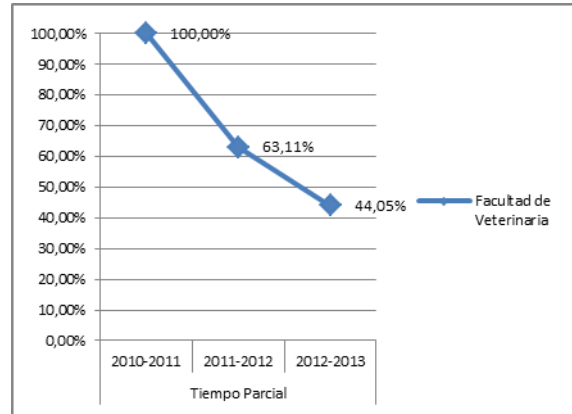
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

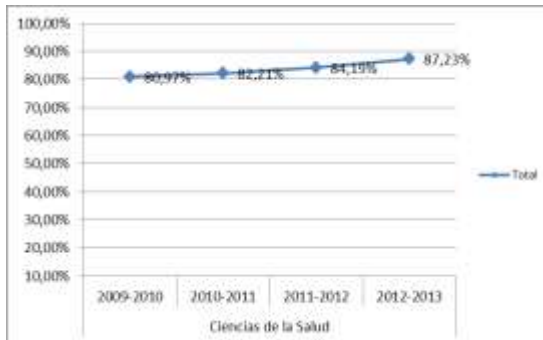


TASA DE RENDIMIENTO TP



Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP

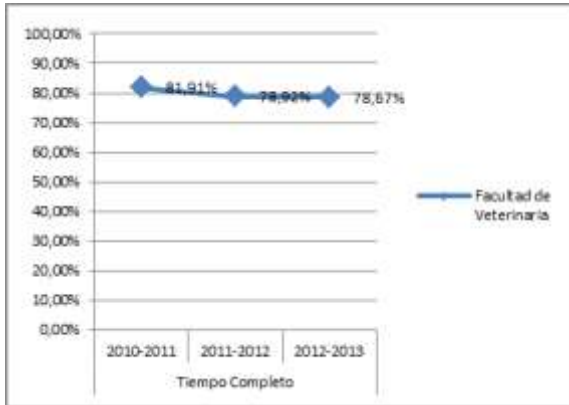


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

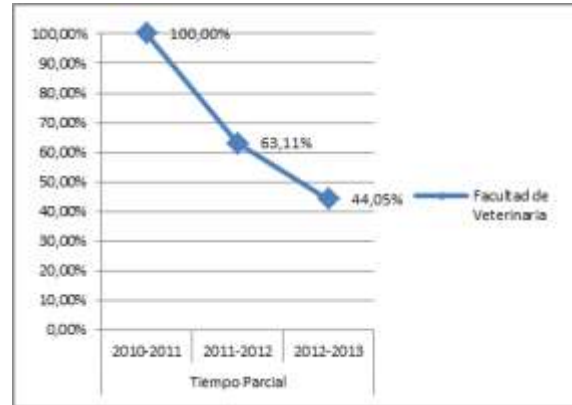
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

